

cha autoridad. El día nueve de Octubre del mis-
 mo año, fue nombrado por el mismo Señor
 Médico Titular de la Villa, con la dotación de
 mil quinientos reales anuales, admitiendo
 dicho cargo, por que se le prometió exponerle
 en su contrato en el año venidero de cincuenta
 y cinco; pero en vez de cumplirla lo prometido,
 no se le pagó el trimestre correspondiente al
 año cincuenta y cuatro, y se dijo por el Alcalde
 D. Alfonso Morique, se le trabayase para el
 año presente cincuenta y seis, cuatrocientos rea-
 les, dexándole solamente mil, en teniendo en
 cuenta que cobrando el expediente en el Centro
 de la Villa, habían pechado y pechaban so-
 bre el todo los casos judiciales, por lo que el
 día ultimo de Diciembre del año pasado, hizo
 dimision de dicho cargo, exponiendo en ella
 sus motivos y que ponian a cubierto la
 veracidad y poca lealtad de la ante dicha
 autoridad, por no manifestar los verdaderos
 y justos que para ello tenia; pero al hacer
 la dimision, demitia solamente el cargo de que-
 la autoridad autoridad se confió, y de ninguna
 manera numeraba sus derechos legitimor-

Reboya del
 sueldo

Dimision

